

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del Acuerdo de 25 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se somete a trámite de información pública expediente de autorización ambiental unificada que se cita, en Ventas de Huelma (Granada) (PP. 1921/2018) (BOJA núm. 130, de 6.7.2018).

Dado que en el Acuerdo de 25 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, publicado en el BOJA número 130, de fecha 6 de julio, por el que se somete a trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada AAU/GR/006/18, con la denominación Proyecto de reforma y ampliación de almazara «Las Mercedes», en el término municipal de Ventas de Huelma (Granada), promovido por Venchipa, S.L., no se incluyó en el Portal de Transparencia la documentación correspondiente a la ocupación de la vía pecuaria «Vereda de los Leñadores o de la Costa», en el término municipal de Ventas de Huelma, procede nuevo trámite de información pública por plazo de 30 días, con idéntico objeto del anuncio antes citado y que incluya dicha documentación referida a vías pecuarias, que estará disponible junto con el resto de la documentación para su consulta en la página web de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.